

VISIÓN INICIAL

*La identidad carismática de las
Misioneras Claretianas.*

JESÚS ÁLVAREZ GÓMEZ, cmf.

PRESENTACIÓN

Si hay algún acontecimiento importante que llegue hasta las raíces carismáticas más profundas de nuestro ser de Misioneras Claretianas, es el momento de la <Visión Inicial> que tuvo la Madre Fundadora. Este momento tiene ecos <significativos> que nos interpelan hoy fuertemente y nos remontan a los orígenes congregacionales para constatar nuestra vivencia de fidelidad al seguimiento de Cristo nuestro bien, como a la inspiración carismática que nuestros fundadores nos transmitieron.

Este acontecimiento hoy tiene actualidad para nosotras y la celebración del < 150 aniversario> nos compromete y dinamiza en el proceso de renovación que congregacionalmente estamos llevando a cabo.

En el presente folleto, el P. Jesús Álvarez, nos ofrece cauces que nos facilitan la profundización y vivencia de nuestro carisma y nos señala caminos adecuados para responder a los desafíos que nos presenta la Iglesia y sociedad actual.

Confío que su lectura nos ayude a <revitalizar nuestra identidad claretiana> y nos impulse a enseñar a toda criatura la Ley santa del Señor.

Agradecemos al P. Álvarez este trabajo que con tanta dedicación y cariño nos ofrece.

Eusebia Pizarro, rmi
Superiora General

Roma , 8 de diciembre de 1991
Fiesta de la Inmaculada Concepción.

INTRODUCCIÓN

Las Misioneras Claretianas tienen su origen en un carisma que, inicialmente, les fue otorgado a los Fundadores. El **carisma fundacional**, en cuanto gracia, es un don personal concedido por Dios a San Antonio María Claret y a la Sierva de Dios M. María Antonia París de San Pedro. Pero en cuanto que de ese carisma ha surgido el Instituto, ese don personal tiene necesariamente una resonancia en las Misioneras Claretianas, las cuales, también por especial donación de gracia del Señor, han abrazado el mismo estilo de vida y de misión de los Fundadores.

Las Misioneras Claretianas, en efecto, tienen que hacer la suya la actitud que se deriva del modo de pensar y de realizar las obras apostólicas llevadas a cabo por ellos. Desde esta perspectiva, la gracia que empezó siendo un **don personal**, se convierte en un **don comunitario**; es decir, se convierte en la **visión peculiar**, en la manera de entender y de actuar del colectivo formado por las Misioneras Claretianas.

El carisma del Instituto, que tiene su punto de partida en la <Visión Inicial> de la M. Fundadora, es una peculiar manera de existir que implica una actitud cargada de fe y de amor:

- Frente a Dios.
- Frente a los hermanos.
- Frente a las cosas.

Una actitud cargada de **fe** y de **amor**, porque ese **don personal** y ese **don comunitario** permitirán a las Misioneras Claretianas ver cosas de las que nadie se ha percatado, y oír llamadas que nadie ha oído; porque sus ojos y sus oídos han sido capacitados para ver y para oír. Y sólo podrán ver y oír aquéllos a quienes el Padre que está en los cielos les ha dado capacidad para ello (cfr. Mt, 19, 12).

No se trata solamente de una **visión** proyectada sobre una realidad que está ahí, sino de una **iluminación** que se ha apoderado de los Fundadores y de sus discípulas, capacitándolas para dar una respuesta a los problemas de la realidad eclesial o social circundante.

Pero se trata de una visión y de una respuesta cargada de fe y de amor. A través de la **fe**, los Fundadores, primero, y después las Misioneras Claretianas, contemplarán las realidades de la iglesia del mundo; y a través del **amor** se comprometerán en unas actividades concretas. Esto les plantea un problema a las Misioneras Claretianas de hoy. ¿Qué actualidad puede tener hoy la “Visión Inicial” que está en la base misma del carisma de un Instituto cuyo fundamento fue puesto por Dios hace exactamente siglo y medio?

La respuesta a esta pregunta deberán darla las Misioneras Claretianas desde tres perspectivas diferentes pero completamente entre si.

- Desde una perspectiva de conocimiento
- Desde una perspectiva de experiencia
- Desde una perspectiva de interpretación.

El **conocimiento** y la **interpretación** son importantes e incluso imprescindibles, pero lo más importante y decisivo es la **experiencia**, porque el Instituto en general y cada Misionera Claretiana en particular han de confrontar su realidad actual, congregacional y personal, con la realidad de la “Visión inicial” puesto que puede haber aspectos de la misma que hayan sido trascendentes o sobrepasados por el mismo tiempo transcurrido desde aquel lejano 1842; sin olvidarla **originalidad personal** de cada una de las Misioneras Claretianas que componen hoy el Instituto.

Sin duda, un personaje un acontecimiento de tiempos muy remotos pueden ser considerados como punto de referencia para dar una solución a problemas o a situaciones más o menos análogas a las de aquel tiempo. Esto tiene una aplicación directa a los Fundadores del Instituto; tanto más cuanto que la iglesia exige hoy a los religiosos un retorno a los orígenes fundacionales porque entre estos y el hoy de los Institutos ha de existir una **continuidad** y **una legitimidad**.

Este reencuentro con los Fundadores habrán de hacerlo todas las generaciones de Misioneras Claretianas. Cada nueva generación habrá de re-interpretar aquella “Visión Inicial” que dio origen al Instituto. Y no sólo cada generación en su conjunto sino cada Misionera Claretiana tendrán que afrontar su identificación con aquella manera peculiar de situarse **frente a Dios, frente a los hermanos y frente a las cosas materiales**, subyacente en la “Visión Inicial”; actitud que la Madre Fundadora hizo suya desde el primer momento.

Por consiguiente, las Misioneras Claretianas tendrán que mirarse permanentemente en el espejo que es la Madre Fundadora; y habrán de hacerlo con una actitud cargada de amor, pero eminentemente crítica también; distinguiendo entre:

- Lo propio, lo personal, lo exclusivo e intransferible, de la Madre Fundadora
- Lo carismático transmisible al Instituto, como algo personalmente válido que ha de ser asimilado y vivido por cada nueva generación; y que, a través de ella, pasará a engrosar el patrimonio común de la tradición de la Iglesia.
- Las proyecciones socio-culturales en que los Fundadores se expresaron y en las que tuvieron que envolver lo nuclear del don de gracia que habían recibido de lo alto.

Para que esta **interpretación** sea correcta, las Misioneras Claretianas necesitarán delimitar cuidadosamente estos tres campos de comprensión:

- Las intenciones e intuiciones más profundas de los Fundadores.

- Los caminos que escogieron para llevarlas a cabo: caminos que no siempre cuadraron con la materialidad de los caminos trillados de la Iglesia de entonces.
- Lo que realmente llevaron a la práctica , porque sin duda ellos tuvieron intuiciones que entonces no fue posible materializar en
- todas sus exigencias.

Finalmente, será preciso conocer el **contexto histórico** en que los Fundadores vivieron y desarrollaron sus actividades; será preciso conocer el horizonte de su pensamiento dentro del contexto socio-político, económico, teológico litúrgico y devocional de su tiempo. Y conocer también el horizonte de su **actividad apostólica**: Qué obras llevaron a cabo; si fueron originales si se sirvieron de lo que otros habían inventado y cómo lo hicieron. Si no se conoce bien la contemporaneidad de los Fundadores, resultará muy fácil equivocarse a la hora de interpretar su vida y su misión apostólica. Pero, por otra parte, si las Misioneras Claretianas de hoy desconocen su propia **contemporaneidad**, tampoco podrán traducir para el mundo de hoy las exigencias encerradas en la “Visión Inicial”. De ahí la necesidad de estudiar y comprender en todas sus virtualidades esta experiencia mística en la que se encierra la **identidad carismática congregacional**.

I

La “Visión Inicial”, llamada de Dios

En el capítulo II de la Historia de la Congregación hemos descrito el contexto en el que la Madre Fundadora tuvo la experiencia mística que se conoce como “Visión Inicial”; y en el Capítulo XV hemos explicitado los diversos elementos de su espíritu misión

En esta gracia mística se encierra la vocación de fundadora de la Sierva de Dios María Antonia París de San Pedro. En el mencionado Capítulo XV de la Historia de la Congregación establecíamos un paralelismo entre su vocación y la vocación de los grandes personajes bíblicos.

Para situar en su exacto encuadramiento la “Visión Inicial” que condicionó después toda la vida y misión tanto de la Madre Fundadora como de toda la Congregación, en cuanto que en ella se sintetiza el carisma congregacional, vamos a retomar y profundizar aquella reflexión que hacíamos en la Historia de la Congregación.

Prescindimos del análisis de la naturaleza de esa experiencia carismática porque ya ha sido hecho con gran competencia, tanto por el P. Juan M. Lozano como por el P. Francisco Juberías, en obras de sobra conocidas por todas las Misioneras Claretianas

1. Dentro de un contexto histórico

En todos los relatos vocacionales, los autores sagrados empiezan por describir la situación en que se encuentra el personaje llamado; a veces señalan incluso la fecha, el lugar, y ciertos condicionamientos históricos del episodio vocacional. En el caso de la Madre Fundadora se encuentran todos estos datos detalladamente descritos:

Año 1842. Estando una noche en oración rogando intensamente a Cristo crucificado que remediara las necesidades de la Santa Iglesia, que en aquella ocasión eran muchas..., le suplicaba se dignara enseñarme lo que había de hacer para darle gusto y gloria cumpliendo su santísima voluntad (Aut.) 2)

Como en los relatos bíblicos, al precisar el contexto cronológico, la Madre Fundadora presente como si se tratara de un evento histórico que no es nada más que una vivencia personal; situando el tiempo de la intervención de Dios en su pequeña historia

personal; es decir, un evento de su historia personal es elevado a la categoría de evento histórico de la iglesia universal.

Como en las vocaciones proféticas, y no hay que olvidar la dimensión eminentemente profética de ambos Fundadores, la “Visión Inicial” está en íntima conexión con el momento histórico de la iglesia española de mediados del siglo XIX. Se trata del acontecimiento por antonomasia de la vida de la M. María Antonia París de San Pedro, porque en él queda garantizada su misión en medio del Pueblo de Dios.

La “Visión inicial”, en efecto marca definitivamente toda la vida y todo el que hacer de esta mujer. La fecha, 1842, es síntesis de todo un contexto social y eclesial que clarifica su vocación carismática, y por el cual su misión alcanza un sentido pleno en cuanto respuesta a un reto histórico. Como en el caso de los llamados en la Biblia, también para la Madre Fundadora la palabra de Dios que la llama se encarna en la historia concreta. El contexto histórico es el correlato del carisma; como don del Espíritu para utilidad de la comunidad eclesial. Por eso mismo, el contexto histórico facilita la comprensión de la identidad profunda del carisma fundacional de las Misioneras Claretianas.

En este sentido, ni la Madre María Antonia París ni San Antonio María Claret, ni las Misioneras Claretianas, serían explicables sin aquella situación dolorosa por la que estaba atravesando la Iglesia española y universal; ni se explicarían tampoco la **continuidad** y la **legitimidad** de la Congregación, si no existiera en alguna parte de la Iglesia actual un contexto eclesial y social que exigiese una respuesta idéntica a la que exigía el contexto de 1842. Porque toda su razón de ser está en la respuesta evangelizadora que han de dar a esta situación.

En el relato de la “Visión Inicial”, la Madre Fundadora señala también el lugar en que Dios se le manifestó. Ese lugar es siempre **sagrado** o, por lo menos a partir de ese instante queda **consagrado** por la presencia de Dios. En nuestro caso, no se dice expresamente que la teofanía acaeciese en la capilla o en lugar de culto; pero se puede suponer porque dice “estando... en oración”, y aunque ella estuviese orando en su celda o en otro lugar cualquiera, desde ese mismo instante se convirtió en **lugar sagrado**, en **lugar teofánico**, en lugar de la manifestación de Dios.

2. La manifestación de Dios

2.1 Dios toma la iniciativa

En todo encuentro entre Dios y el hombre, la iniciativa la toma siempre Dios. Es Dios quien llama. La manifestación de Dios puede revestir diversas modalidades; pero se trata siempre de un **encuentro real** con la Divinidad. Es una cuestión meramente literaria. Dios se ha manifestado realmente a esta mujer, elegida por El para ser portadora de un mensaje y de una misión a realizar en medio de su Pueblo.

Dios tomó la iniciativa sobre la Madre María Antonia París. Lo dice ella misma con toda su claridad:

...se digno Nuestro Señor enseñarme con mucho agrado el modo con que quería ser servido de esta ingrata criatura (Au.3).

La manifestación de Dios consta de diversos elementos que en el relato de la Madre Fundadora aparecen, no en un **orden sucesivo**, sino en círculos concéntricos, a lo largo de varios números. Los diversos elementos están entreverados unos con otros.

2.2 Percepción de la Divinidad

La manifestación de Dios se puede “materializar” de modos muy diversos, vr.gr. “El ángel de Yahveh” o “La zarza ardiente”; pero se trata siempre de una percepción sensible y

directa de la Divinidad. Decimos “sensible”, pero no necesariamente a través de la materialidad de los sentidos, los ojos o los oídos, sino en cuanto se trata de algo “real”, “experiencial”, no “imaginario”. La manifestación consta siempre de dos elementos imprescindibles: La visión y la audición.

La **visión**:

Aquí vi a Nuestro Señor Jesucristo, que lo tenía presente de un modo especial con tanta pena por los males de la Iglesia, que parecía como que le saltaran lágrimas de sus ojos (Aut. 9).

La **audición**:

... y me dijo con gran sentimiento: “Mira, hija mía, si con lágrimas pudiera renovar el espíritu de mi Iglesia, de sangre viva las lloraría”... (Aut. 9).

Ella misma hace la conjunción de la **visión** y de la **audición**:

*... y fue este modo ponerme a la **vista** la guarda de su Santísima Ley y Consejos Evangélicos, y me **dijo** con grande pena... (Aut. 3).*

Y de un modo mucho más directo aún en este otro pasaje de la descripción de la “Visión Inicial”:

*Esta **visión** quedó impresa en mi corazón, y todas las **palabras** que dijo Cristo Nuestro Señor tan presentes, que ahora que las escribo, que han pasado ya más de catorce años, me parece que estoy **oyendo** a Nuestro Señor Jesucristo con el mismo modo de entonces (Aut. 10)*

La **palabra** o la **audición** es lo más importante. Dios se le revela y establece con ella un **diálogo**. Sin embargo, **visión** y **audición** se complementan mutuamente. La **visión** da lugar a la **descripción** por parte de la Madre María Antonia París; y la **audición** da lugar a la **interpelación** por parte de Dios. En el párrafo que acaba de citar, se advierten con toda claridad tanto la **descripción** como la **interpelación**.

2.3 Reacción por parte de la M. Fundadora

En todos los casos de las vocaciones bíblicas a través de una teofanía o manifestación de Dios, se sigue invariablemente una reacción de **temor** que, en ocasiones, como en Isaías (6, 5-7), adquiere una importancia decisiva, porque finaliza en la **habilitación** del profeta para el cumplimiento de su misión.- Hay, sin embargo, algún caso, como el de Elías, en el que, en vez de **temor**, surgen la **exaltación** y el **júbilo** (2 R, 19, 14).

En el caso de la Madre Fundadora se hallan conjuntos ambos aspectos:

El **temor**:

Yo me espanté mucho en esto...(Aut. 4). En esto me quedé (por un momento) en un mar de confusión (Aut.6)

El júbilo:

Del sentimiento de **temor** y **confusión**, que ella misma dice que fue momentáneo, pasó al júbilo:

Han sido tantas y tantas las finezas de amor que ha obrado Dios Nuestro Señor en esta miserable pecadora, que muchas veces me he visto obligada a exclamar: “Basta, Señor, basta; o ensanchad mi corazón o suspended tales finezas de amor” (Aut.112)

Después del primer momento de **temor**, Dios la pacificó, la tranquilizó, asegurándole su asistencia. En varias ocasiones, y siempre en conexión con la “Visión Inicial” y la realidad de su misión, la Madre París experimento la presencia confortadora de Dios a través de expresiones equivalentes a las de “Yo estaré contigo”, dirigidas a los profetas (Ex, 3,12):

... y en esto me dijo Nuestro Señor, con grande confianza que El lo tenía todo para mí. Yo me confirmé tanto en ello que jamás he confiado en ningún otro (Aut. 59).

*La primera vez que Nuestro Señor me descubrió su Sagrado Corazón tan espinado, me parecía que iba a expirar a la violencia del dolor que sentí; y por cierto, **habría muerto** de pena si la gracia de Dios no me hubiera animado (aut. 15).*

3.- Una misión que ha de realizar

3.1 El encargo

La Madre María Antonia París tendrá que realizar algo por encargo directo de Dios. La misión a realizar está siempre en conexión con una situación calamitosa que justifica la intervención de Dios. Se trata siempre, de una manera o de otra, de hacer frente a una realidad catastrófica de la que el Pueblo de Dios no puede salir por sí mismo. Por eso tiene que intervenir Dios a través de un **enviado**.

Unas veces, es uno mismo quien explica la situación del Pueblo (cfr. Ex. 3,7): otras veces la explica la misma persona llamada (cfr. Jc. 6,13; Ez 2,3). En nuestro caso, la descripción de la situación la hace, en parte, la Madre Fundadora basándose en su propia experiencia personal de los hechos:

... rogando intensamente a Cristo crucificado remediara las necesidades de la Santa Iglesia, que en aquella ocasión eran muchas. (Aut. 2)

Pero, en parte ella conoce esa situación porque Dios mismo se la ha revelado:

... y me dijo con grande pena que no tenía en su Casa quien los guardara (Santísima Ley y Consejos Evangélicos) por lo mucho que habían degenerado todas las órdenes Religiosas en la guarda de sus santas leyes, y que por esto permitía su destrucción con grandísimo dolor (Aut. 3).

La Madre Fundadora tiene un conocimiento personal de las necesidades de una Iglesia particular, la española; pero Dios Nuestro Señor la eleva al conocimiento de las necesidades de la Iglesia universal:

Aquí me puso de nuevo delante todas las Órdenes Religiosas y me hizo ver el deplorable estado de toda la Iglesia universal... (Aut. 88).

Ahora bien, Dios no ha llamado a la Madre María Antonia París para confiarle un mensaje destinado solamente a los demás (“ve y diles”), sino un mensaje que se orienta, en primer lugar, a ella misma; y, después, a otras personas que han de continuar su propia tarea o misión.

Ella empieza por adoptar una actitud nueva ante el Dios que se le manifiesta: y es una actitud de disponibilidad incondicional para aceptar y cumplir el encargo que Dios le confía. No es la actitud del profeta a quien se le dice: “Ve y diles”; y en consecuencia, a pesar de las dificultades, va a transmitir el oráculo de Yahveh; sino la actitud del que dice: “¿Qué queréis que haga” “Heme aquí”. Ella está “disponible” para cumplir la misión que se le confía, a cualquier precio, incluso a costa de la propia vida

..le ofrecí mi vida en sacrificio como otras veces había hecho (Aut. 2).

3.2. Las objeciones

Ante la misión que Dios le confía, el elegido se experimenta a sí mismo como absolutamente incapaz de llevarla a cabo: ve una contradicción entre lo que él es y la especificidad de la misión: “Soy tartamudo”; “soy el más pequeño de mi familia”; “soy de labios impuros”, etc. Pero en realidad no se trata de una verdadera objeción o rechazo de la misión recibida de Dios, sino más bien de una información, que el llamado se siente en la necesidad de hacer al mismo Dios, en torno a su incapacidad para el cumplimiento de la misión.

En el caso de la Madre Fundadora, la objeción es, en efecto, una información sobre sus limitaciones personales. Ella se declara absolutamente disponible, pero se ve a sí misma incapaz de llevar a cumplimiento la misión que Dios le encomienda:

...bien persuadida que no era de ningún valor mi vida para satisfacer tantos males ; pero como no tenía virtudes en mí para ofrecerle, le suplicaba se dignara enseñarme lo que había de hacer para darle gusto y gloria cumpliendo su santísima voluntad (Aut.3).

3.3. “Una Orden Nueva...”

Aunque así pudiera parecer a primera vista, sin embargo la misión que se le confía no consiste en una **obra concreta**. Es cierto que, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, la tarea que se le encomienda al llamado, a veces es una cosa muy concreta; vr. gr. La guerra de Gedeón contra los Madianitas, aunque también tenga una repercusión salvífica sobre todo el Pueblo de Israel (Jc.7). Pero en el caso de la Madre Fundadora la misión que Dios le confía tiene desde el primer momento una **dimensión totalizante, universalizadora**.

A ella se le encomienda fundar una “Orden nueva; pero nueva, no en la doctrina sino en la práctica” (Aut. 7). Sin embargo, esta “nueva Orden” ha de ser paradigma o modelo de una situación universal de salvación para la Iglesia:

... se dignó Nuestro Señor enseñarme con mucho agrado el modo con que quería ser servido de esta ingrata criatura; y fue este modo ponerme a la

vista la guarda de su Santísima Ley y Consejos Evangélicos, y me dijo quería los guardara con toda perfección (Aut.3).

No se trata, en efecto, de una obra concreta sino de una misión salvífica universal; porque “guardar la Santísima Ley y Consejos Evangélicos” equivale a poner a la Iglesia en situación salvífica universal, porque, de hecho, la realidad de la Iglesia en aquel tiempo no se adecuaba con las exigencias evangélicas:

...y me dijo con grande pena que no tenía en su Casa quien los guardara, por lo mucho que habían degenerado todas las Órdenes Religiosas en la guarda de sus santas leyes y que por eso permitía su destrucción con grandísimo dolor (Aut. 3).

Por eso mismo, la tarea que se le encomienda no es innovar nada en la Vida Religiosa, sino retornar al cumplimiento exacto de la Santísima Ley de Dios y de los Consejos Evangélicos. A esto se orienta la “nueva Orden”, “nueva no en la doctrina sino en la práctica”. En la práctica, en una doble dirección:

- Hacer realidad en la propia Orden el cumplimiento exacto de la santísima Ley del Señor y Consejos Evangélicos; en toda su perfección, hasta un ápice (*Blanco y Fin*).
- Enseñar la Ley de Dios y Consejos Evangélicos, “buscando la conversión de todo el mundo”; y “la santificación de todas las *personas* consagradas al servicio de Dios” (*Blanco y Fin*).

A la Madre María Antonia París se le revela ese contraste existente entre la realidad de la Iglesia y de las órdenes religiosas, y lo que el ideal de vida plasmado en la Ley Santa de Dios y en los Consejos Evangélicos. Por una parte, está el ideal y, por otra, está la realidad concreta. Pues bien, a la Madre París se le encarga la fundación de una Orden nueva para que sea paradigma de ese cumplimiento perfecto de la Ley Santa de Dios y de los Consejos Evangélicos; a fin de evitar aquella contradicción viviente que eran la Iglesia y las órdenes religiosas en relación con los ideales evangélicos:

Yo me espanté mucho en esto, porque hasta entonces siempre había creído que todas las personas que profesan perfección servían estrechamente a Dios; por esto quería yo ser religiosa. Aquí Nuestro Señor me puso de nuevo delante de los ojos del alma, a mi entender, porque con los del cuerpo nada vi, su Santísima Ley y Consejos Evangélicos (aut. 4).

Esta es la utopía permanente hacia la que habrán de tender todos los cristianos y todos los religiosos.

4. “Cómo sabré que esto va a suceder así”: El Signo

Unas veces es la misma persona llamada para una tarea salvífica la que pide una señal que le garantice la asistencia de Dios en el cumplimiento de su misión (Ex. 3,20; Jc. 6,17); otras veces, es Dios mismo quien se adelanta a ofrecer la señal de su ayuda (Ex. 3,12).

En el caso de la Madre María Antonia París, el signo que le garantiza la ayuda de Dios tiene una doble dimensión:

4.1. Una capacitación personal interior para la realización de la tarea

Estaba yo muy atenta admirando lo que pasaba y me parecía iba leyendo la Ley Santa del Señor; pero sin ver ningún libro ni letras, la veía escrita, y la entendía tan bien que parecía se imprimía en mi alma (Aut. 5).

La Madre París queda **identificada, configurada, sellada**, por la Ley Santa de Dios para lo que de vivir con toda perfección y **lo que ha de enseñar** para la conversión de todo el mundo y la santificación de las personas consagradas a Dios, le resulte como **connatural**. Ella queda **investida** para realizar la tarea de vivir con toda perfección la Ley Santa del Señor y los Consejos Evangélicos; y queda también habilitada, capacitada, para “enseñar y hacer fácil los otros el mismo camino” (Blanco y Fin); el mismo cumplimiento de la Ley Santa de Dios; y, para las personas consagradas, el cumplimiento de los Consejos Evangélicos.

Los profetas quedaban convertidos en “boca de Yahveh”; La Madre Fundadora quedó convertida en “Ley Santa de Dios y Consejos Evangélicos en toda su perfección”. Desde la “Visión inicial” quedó convertida en una **mujer nueva**, en una mujer diferente de la que era antes de esa experiencia mística.

4.2 Un signo exterior

Es la prenda, la garantía de la ayuda de Dios en el cumplimiento de su misión. Se trata de que la persona enviada tenga la seguridad de que es Dios que la ha enviado, de que no se equivocó, de que no ha sido una presunción ni una falsa interpretación (Cfr. Ex. 3, 12).

El signo exterior que Dios le dio a la Sierva de Dios fue la presencia de San Antonio María Claret en la Iglesia de su tiempo:

Me dijo Nuestro Señor señalándome con el dedo a Mosén Claret...: “Este es, hija mía, aquel hombre apostólico que con tantas lágrimas, por tantos años seguidos me has pedido” (Aut. 19).

Ahora bien, a pesar de esta doble perspectiva del signo: desde el interior, es decir, desde su configuración con la Ley Santa de Dios y Consejos Evangélicos; y desde el exterior, es decir, desde la presencia del P. Claret en la Iglesia, el signo definitivo es la eficaz y permanente asistencia del Señor en el cumplimiento de la misión que se le ha confiado; es decir, el mejor signo es la realización misma de la misión. Cada dificultad superada es un signo de que Dios le presta su ayuda; y de que se la seguirá prestando. Dios le había dicho a la Madre Fundadora: “Yo lo tengo todo para ti”. Y siempre estuvo segura de que sería así: Yo me afirmé tanto en ello que jamás he confiado en ningún otro (Aut. 59).

5. Retorno permanente a la “Visión Inicial”

La Madre Fundadora concluye el relato de la “Visión Inicial” sintetizándolo todo en un tema fundamental; algo que ella, y las Misioneras Claretianas, habrán de tener como un eterno leit-motiv, como un eco permanente o como una foto fija, con miras a la vivencia y realización de su misión; y puesto que ésta se revelará especialmente difícil, será necesario, una vez más, que Dios mismo garantice el éxito:

*Desde esta visión tengo mucho amor a la **Pobreza** Evangélica (ya la amaba mucho antes), porque me dijo Nuestro Señor que la **Santa Pobreza** había de ser el fundamento de sus **nuevos apóstoles**, y que por la falta de esta santa Virtud ha venido a tierra toda la Religión (Aut. 11).*

La **Santa Pobreza** se convierte para la Madre Fundadora y para el Instituto en el recordatorio permanente de su vocación y de su misión.

A lo largo de su vida, la Sierva de Dios fue recibiendo sucesivas ilustraciones y gracias que la confirmaron en su vocación para que había sido llamada por Dios (Aut. 12; 13; 14; 16; 17; 19; 26; 27; etc).

El modo concreto cómo ella realizó su misión no lo vamos a describir ahora, porque ya la hemos relatado ampliamente en la Historia de la Congregación.

6. Identificación con la vocación y misión expresadas en la “Visión Inicial”

En la “Visión Inicial” se encuentran algunos elementos de una importancia decisiva para la manera de entender hoy la Vida Religiosa, que hacen de la Madre París una profetisa de los tiempos actuales. Ella, en esto como en otras cosas, se adelantó a su tiempo.

El Concilio Vaticano II ha hecho una relectura de la identidad profunda de la Vida Religiosa y de su finalidad inmediata, que modifica sustancialmente la manera tradicional de entenderla...

- **Antes del Concilio**, la Vida Religiosa era entendida fundamentalmente **como estado de perfección**
- **Después del Concilio**, la Vida Religiosa se entiende más bien como **don recibido del Espíritu** para el bien de los hermanos.

La Vida Religiosa como **estado de perfección** ponía el énfasis en el **esfuerzo singular**; y tendía a configurarse como un **proyecto de vida individualista**. En cambio, la Vida Religiosa, entendida como don o carisma recibido del Espíritu, pone el acento sobre la **Comunidad eclesial**.

Por otra parte, la Vida Religiosa, entendida como **estado de perfección**, impulsaba a los religiosos a poner su mirada de un modo específico en el **privilegio vocacional**; en cambio, la Vida Religiosa, entendida como **carisma o don recibido** a favor de la Comunidad, obliga a los religiosos a fijarse, más que en el privilegio vocacional, en la **responsabilidad** contraída de dar gratuitamente lo que gratuitamente se ha recibido. Son las ideas puestas de relieve por los cánones 574 y 575 del nuevo Código de Derecho Canónico, los cuales, en realidad, no hacen nada más que repetir la doctrina expuesta por el Vaticano II en el capítulo VI de la Lumen Gentium.

A este estado son especialmente llamados por Dios algunos fieles, para gozar de un don especial en la vida de la Iglesia, y para servir a su misión salvífica, según el fin y el espíritu del Instituto (c. 574, 2).

Los consejos evangélicos, fundados en la doctrina y en los ejemplos de Cristo Maestro, son un don divino, que la Iglesia recibió del Señor y con su gracia conserva siempre (c.575).

7. Mujer, cristiana, religiosa

Preguntarse por la **funcionalidad** de la “Visión Inicial” equivale a preguntarse antes por su función en el interior del proceso de autorrealización de la propia Madre París, destinataria de la elección de Dios, que por su mismo **contenido**.

Ya se ha visto anteriormente cómo el carisma se identificaba con la M. París; cómo se hacía una misma realidad con ella. Lo cual equivalía a recibir un nombre nuevo para designar la nueva realidad de aquella mujer nueva. Desde el momento mismo de la “Visión Inicial”, se puede decir que la Madre Fundadora perdió su nombre de Antonia París para recibir el nuevo nombre de Configurada-con-la-Ley—santa-de Dios-y-con-los-Consejos-Evangélicos; con las consecuencias que todos esto comportará para su estilo de vida y para su misión. Ésta es su nueva realidad profunda; y éste es su nuevo nombre, en cuanto que toda nueva realidad exige un nuevo nombre; y todo nuevo hombre significa una nueva realidad; como en el caso evangélico: “ Ya no te llamarás Simón-hijo-de-Jonás, sino que te llamarás Pedro; Pedro, significa la nueva realidad de Piedra-sobre-la-que-reposará-la-Iglesia.

Por eso también es significativo el nuevo nombre que la Madre París adoptará desde su profesión religiosa: María Antonia París **de San Pedro**. Así como Pedro fue la **cabeza del Colegio Apostólico**, también la Madre París, desde el momento de su profesión, quedó convertida en **cabeza de este nuevo Apostolado**, cimentado en la preocupación **por la Iglesia en su totalidad**, que traería para ella las exigencias de cumplir hasta un ápice la Ley Santa de Dios y los Consejos Evangélicos; y, a la manera de los Apóstoles, trabajar hasta morir en enseñar la Ley Santa de Dios a toda criatura (Blanco y Fin)

Como la Madre Fundadora, la primera de ese **nuevo apostolado**, cada Misionera Claretiana tendrá que descubrir en el carisma congregacional el hondo misterio de su propio ser, de su propio yo, los trazos que caracterizan su fisonomía; los rasgos que aquel rostro que el Padre ha creado y y continua creando a imagen de su Hijo. Y la imagen que María Antonia París de San Pedro y cada una de las Misioneras Claretianas reciben, es la imagen **de Jesús enviado del Padre para enseñar la Ley Santa de Dios a toda la criatura**, a la manera como los Apóstoles quedaron configurados por el Padre para continuar la misión salvadora de Jesús.

En la experiencia mística de la “Visión Inicial”, todos esto queda bien claro cuando la Madre Fundadora dice:

...sin ver ningún libro ni letras, la veía escrita, y la entendía tan bien que parecía se imprimía en mi alma. .. (Aut. 5)

Lo cual significa que para ella y para todo el Instituto, el carisma no se limita a reflejar una manera concreta de realizar una misión, ni siquiera se limita a una manera de pertenencia al Instituto, sino ante todo y sobre todo, refleja la propia **autoidentificación**; y es también un **contenido** que, a su vez, especifica el propio **yo** y la propia **vocación** de la de la Madre Fundadora y de cada Misionera Claretiana; el carisma se identifica con **el yo profundo**; es la **impresión de una huella** que configura definitivamente; hay una identificación con esa huella.

Ahora bien, si esa configuración con la Ley Santa de Dios y Consejos Evangélicos es la **autoidentidad** de la Madre Fundadora y de las Misioneras Claretianas, en la misma dirección habrá de ir la **autorrealización**. Por eso mismo, el ser plenamente mujer y el ser plenamente cristiana pasan necesariamente por **la fidelidad al propio carisma**; es decir por la fidelidad a su **propia identidad profunda**.

Esta idea la expreso la Madre Fundadora, a su manera, pero con mucha profundidad teológica. Su identificación como **mujer** pasó por su identificación con la Ley Santa de Dios:

Quisiera tenerla (La Ley Santa de Dios), escrita en la frente para enseñarla a toda criatura (Carta el P. Claret, 31-X-1859)

Ella quiere que, cuando la contemplan como la mujer que es, todos se percaten de su identidad profunda, porque su rasgo distintivo es lo que todos podrán leer en su frente, en su misma exterioridad de **mujer**, la **Ley Santa de Dios**.

Se trata de la versión personal, carismática, de aquello que para todos los cristianos en general decía San Pablo:

“Mas todos nosotros, que con el rostro descubierto reflejamos como en un espejo la gloria del Señor, nos vamos transformando en esa misma imagen, cada vez más gloriosa, conforme a la acción del Señor, que es Espíritu” (2Cor. 3, 18).

También su identificación como **cristiana** pasa por la identificación de su carisma. **Vida Cristiana y Vida carismática**, en cuanto identificación con la Ley Santa de Dios, que es para ella y para cada Misionera Claretiana la manera concreta de ser religiosas, son la misma cosa:

*Me decía, que cuando tenía algún remordimiento sobre su profesión, le decían **que primero había sido cristiana que religiosa...**(Carta a la M. María Luisa de San Pablo, 28-X-1877).*

La fidelidad al carisma congregacional tiene que brotar del firme convencimiento de que, en cuanto don del Espíritu que no destruye sino que perfecciona la naturaleza ha de tener necesariamente la capacidad de realizar plenamente la **dimensión humana** y la **dimensión cristiana** de quien se consagra a su cumplimiento. Por tanto, a través de la fidelidad al carisma congregacional tendrá que pasar la autorrealización de la Madre París y de cada Misionera Claretiana, como **mujeres** y como **cristianas**.

Pero no se trata de una **fidelidad meramente material**, sino de aquella fidelidad que es capaz de **conjuntar**, en unidad de vida, todos los componentes y características específicos de la propia personalidad de **mujeres** y **de cristianas**, en torno a ese centro nuclear que es el propio carisma. Es también la capacidad de experimentar, en la vida de cada día, que el carisma congregacional no sólo consiente, sino que solicita y promueve –de manera original y a veces imprevisible- la expresión más auténtica, tanto de la Madre Fundadora como de cada Misionera Claretiana, en lo que ellas han tenido o tienen de más **femeninas** y de más **cristianas**.

Se trata, en definitiva, de que la Misionera Claretiana sea **plenamente mujer** y **plenamente cristiana** en y desde el carisma que tiene como pernio fundamental la **Ley Santa de Dios** y los **Consejos Evangélicos**. Es evidente que si la Misionera Claretiana pone en otro centro su corazón (su identidad) o busca en otra parte la propia realización personal, en cuanto **mujer** y en cuanto **cristiana**, nunca llegará a ser plenamente mujer ni plenamente cristiana, porque no acabará nunca de encontrarse a sí misma; estará siempre **descentrada** porque tendría su vida y su corazón en otro **centro**, distinto de su **propia identidad profunda**. La Madre Fundadora puso siempre su corazón en este centro de la Ley Santa de Dios y de los Consejos Evangélicos, que, como ella decía, constituían el **concierto** de todo su ser y de todo su quehacer.

8. “Juntarán la acción con la contemplación”

El Concilio Vaticano II ha redefinido la vocación cristiana como una **vocación apostólica**. Esta categoría, propia de toda vida cristiana, fue aplicada también de un modo específico a la Vida Religiosa, la cual fue definida como “apostólica”, no sólo **por lo que**

hace sino también por **lo que es**. (PC. 8). Lo cual significa que la **misión** o el **apostolado** es un elemento constitutivo de la Vida Religiosa en sí misma considerada.

En el caso del Instituto de Misioneras Claretianas esto es algo que está fuera de toda discusión desde sus mismos orígenes. En su propio título existió siempre una connotación apostólica. El hecho de que la misión se haya identificado como “a imitación de los Apóstoles” (Blanco y Fin), lo clarifica todo. Porque, al decir de Marcos, Jesús “instituyó Doce, para que estuvieran con Él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar demonios” (Mc. 3,14). Esta expresión de Marcos define la identidad institucional de los primeros Apóstoles, a cuya imitación, también las Misioneras Claretianas habrán de ser “nuevos apóstoles”

También la Misionera Claretiana ha sido invitada para “estar con Él”, “para permanecer en Él”; es decir, para conformarse con el propio estilo de vida de Jesús; porque como afirma San Beda el Venerable, “quien dice que permanece en Cristo debe vivir como vivió Él” (BEDA, Homilía 21, CCL 122, p. 149).

Ahora bien, en el caso de las Misioneras Claretianas, el problema no radica en su **especificidad apostólica** porque ésta está bien definida desde el principio: “a imitación de los Santos Apóstoles trabajar hasta morir en enseñar a toda criatura la Ley Santa del Señor” (Blanco y Fin); sino que, más bien, el problema está **en qué estilo de misión para el mundo de hoy**.

El **estilo de misión** encontró una formulación bien clara y concreta en las Constituciones primitivas del Instituto.

*Entiendan bien este punto todas las religiosas, que con esta quietud de ánimo que con la gracia del Señor pueden alcanzar, **juntarán la acción con la contemplación**, punto el más necesario de nuestro Instituto (Const. Trat. III, c.6, n, 9).*

Veamos algunas exigencias fundamentales de este principio. **Juntarán la acción con la contemplación**, en el cumplimiento de la misión del Instituto, implica para todas y para cada una de las Misioneras Claretianas una larga serie de exigencias.

- Exigencia de **disponibilidad** para la Misionera Claretiana que quiere entrar en comunión con el prójimo, porque es consciente de que ha recibido un don, una palabra, que primero ha de contemplar en su corazón para compartirlos después con aquellos a quienes es enviada en misión apostólica.
- Exigencia de **humildad** para la Misionera Claretiana que se sabe necesitada de la visión de las cosas que tienen los demás; y que, por lo mismo, espera recibir de ellos aquello que ella misma no tiene.
- Exigencia de **escucha** para la Misionera Claretiana que sabe que Dios se esconde en los acontecimientos y, sobre todo, sabe que Dios la espera en aquellos a quienes es enviada.
- Exigencia de **atención** al horizonte de su trabajo porque la Misionera Claretiana sabe que está invitada a descubrir el rostro de Dios en el ámbito de su propio trabajo de cada día, y a responder a la Palabra de Dios que allí la interpela.
- Exigencia **de aprendizaje permanente** para la Misionera Claretiana que sabe situarse, no sólo en actitud de quien enseña a los demás la Ley Santa de Dios, sino también en la actitud de quien tiene que aprender constantemente conforme a las cambiadas condiciones de los tiempos. La Misionera Claretiana no es solamente la **doctora** que enseña, sino la **discípula** que ha de aprender en todo tiempo y en todo lugar

Se trata, en definitiva, de superar la **vieja dicotomía** entre **acción** y **contemplación**, que restringe la **experiencia de Dios** únicamente a los actos oficiales de oración o de culto.

Ser **contemplativa en la acción**, significa para la Misionera Claretiana estar siempre en búsqueda de algo; mejor, de alguien; significa estar en actitud permanente de peregrina, de peregrina de la fe, dispuesta a dejarse **sorprender** por cada acontecimiento, a ejemplo de María la Madre de Jesús a quien Juan Pablo II definió como la “peregrina de la fe”

(Redemptoris Mater, 5), porque Ella “guardaba todas estas cosas meditándolas en su corazón”. Precisamente porque estaba dispuesta a dejarse instruir, dejarse **sorprender**, por las palabras y por los acontecimientos, los **guardaba** en su corazón. Por eso fue **peregrina de la fe**; tuvo que ir peregrinando en la incertidumbre de la fe hasta llegar al descubrimiento del misterio que encerraban aquellas palabras o aquellos acontecimientos.

La Misionera Claretiana, como María, a quien toma como señal luminosa en su caminar (Const. 9), sabe que en su pequeña e insignificante historia personal de cada día en el rostro cansado y hasta desfigurado de cada hermano, a quien ve en misión salvífica. Dios mismo le sale al encuentro con una llamada personal. La propia historia y el rostro de los hermanos son para ella un **lugar teológico** donde puede descubrir al Dios de la Historia de la salvación.

La Misionera Claretiana está para eso; y para eso es enviada y consagrada: para desvelar ese **misterio**; y para ayudar a los hermanos a entenderlo. Porque ella, como la Madre Fundadora y como el Padre Fundador, será:

La clara estrella que con su clara y apostólica doctrina disipará la ignorancia de nuestro siglo, que los que está más ciegos... llama siglo ilustrado (Aut. 32).

Pero, para ello, la Misionera Claretiana tendrá que haber sido capaz de realizar previamente la síntesis entre acción y contemplación, o tendrá que haber juntado “la acción con la contemplación, punto el más necesario de nuestros Instituto”.

Es imprescindible que la Misionera Claretiana realice esta síntesis porque la acecha fácilmente el peligro de la **polarización** en uno u otro de esos dos extremos. El afán que hoy se advierte en el Instituto por reencontrar esa síntesis, constituye un auténtico don del Espíritu, y uno de los mejores frutos del “retorno” a los orígenes pedido por el Vaticano II (PC 1).

Las Misioneras Claretianas, como los cristianos en general, se están dando cuenta de que existen unos **espacios sagrados** en los que habita Dios y en los que solamente se hace posible el encuentro con Él, como **contradistintos** de otros **espacios deshabitados** de Dios, en los que el hombre se quedaría solo, a la intemperie, a merced de su propia autonomía y de las leyes del mundo.

También el **mundo** es lugar de **adoración** y de **contemplación** del misterio de Dios; lo mismo que la **historia** de los hombres, especialmente en su **reverso** que son los pobres, los marginados, los crucificados de este mundo, se convierte en lugar privilegiado de la cita con el Señor; el lugar donde Él quiere ser privilegiadamente encontrado

Por tanto, para la Misionera Claretiana no existen **dos experiencias de Dios**, la que acontece en la **oración** y la que se produce en la **acción**, sino una sola aunque realizada en dos tiempos, que solamente para el hombre son distintos, no para Dios; porque para Dios no hay diferencias de tiempos ni de lugares.

Existe, sin embargo, una gran dificultad para **unificar** la experiencia del Dios que nos encuentra en la **contemplación** y la experiencia del Dios que nos sale al paso en la **acción**; o lo que es lo mismo, existe una gran dificultad para que las Misioneras Claretianas sean de verdad **contemplativas en la acción** como una prolongación del hecho de haber sido **contemplativas en la oración**; y a la inversa también.

Psicológicamente parece ser más difícil alcanzar la **contemplación en la acción**, que la **contemplación en la oración**. Por ello será preciso señalar los pasos fundamentales para alcanzar la **contemplación en la acción**.

- 1) Hay que empezar por aceptar el principio evangélico de que a Dios nadie lo ha visto jamás, sino aquél a quien el Hijo se lo quiera revelar.
- 2) Sin embargo, todas las cosas y todos los acontecimientos de la historia son, en potencia, **sacramento** del encuentro con Dios, **transparencia** de Dios y de su voluntad salvífica.

- 3) El problema radica, por tanto, en la capacidad del hombre para hacer **lecturas sacramentales** de la realidad, que barrenen la simple corteza exterior de las cosas y de los acontecimientos, sin lo cual no es posible tener acceso a Dios que se manifiesta en ellos.
- 4) La **dinámica del encuentro** con Dios pasa por cuatro estadios: a) **Revelación**: El Señor manifiesta cómo quiere que sean las cosas y los acontecimientos; b) **Trasvase del Espíritu** o **recepción agradecida** del amor salvífico de Dios y de su benevolente mirada sobre el mundo; c) **Conversión** que obliga a vivir, no a impulsos del propio espíritu, sino a impulsos de la voluntad de Dios; d) **Movilización histórica** para la implantación del Reino de Dios en el mundo. Estos cuatro estadios constituyen la clave para la **experiencia contemplativa**, independientemente de que ésta tenga lugar en la **acción** o en la **oración**.
- 5) Ser **contemplativos en la acción** significa vivir en una permanente **escucha adoradora**, que en el interior de esa acción permita plantear la pregunta: “¿**Qué quieres que haga?**”; y permita al mismo tiempo, **sospechar** obedientemente la **respuesta** que se le ha de dar.
- 6) **Contemplación en la acción** es el correlato de **contemplación en la oración**. Sin la primera no se puede dar la segunda; y viceversa. El **compromiso** no genera por sí solo la experiencia de Dios; pero tampoco la oración por sí sola genera el encuentro con Dios. Dios sale al encuentro en la **oración comprometida** con la historia de los hombres; pero también sale al paso en la **acción adoradora** a favor de los hermanos, especialmente de los menos favorecidos.
- 7) Es preciso acostumbrarse a traspasar las **apariencias** de los **vehículos sacramentales dinámicos** que son los acontecimientos históricos, del mismo modo como se ha conseguido traspasar **las apariencias** de los **vehículos sacramentales estáticos**, como son el pan, el vino y el aceite.

9. Signo espléndido del Reino

Otra de las claves interpretativas fundamentales de la Vida Religiosa introducidas por el Vaticano II es la del **signo** (LG 43).

Las Misioneras Claretianas están llamadas a ser **signo** de una realidad trascendente; aquella realidad específica que constituye el núcleo esencial de la “Visión Inicial”; es decir, la realidad de aquel Reino hacia el cual la Humanidad entera está caminando; y que ya, desde ahora, puede ser gustada como anticipo, con un estilo de existencia que intenta imitar la forma de vida que el Hijo de Dios abrazó mientras vivió en este mundo y propuso a quienes le seguían más de cerca (LG 44, ET 1; 30; 52; 53).

Las Misioneras Claretianas tienen este cometido en la Iglesia y en medio de la humanidad en general: señalar lo que está más allá de la realidad transitoria de este mundo. Para ello, tienen que cumplir una doble tarea:

- **Traducir** en signos, comprensibles para todos, los valores del Reino, experimentados desde la propia identidad carismática, como algo central y significativo en la propia vida. Es precisamente lo que pretendía la Madre Fundadora cuando decía que quería llevar la Ley Santa de Dios “escrita en la frente” para que quienes la vieran a ella, fueran conducidos de inmediato a la realidad fundamental que era la Ley Santa de Dios.
 - **Compartir** esos valores que son vida, a fin de que todos los vivan y los gusten. La Ley Santa de Dios, que es el polo de atracción el “concierto”,

“imán” de toda su vida., sea también el motor que impulse la vida de quienes traten con ella.

En relación con este **signo** que se ha hecho consustancial, en cuanto que con él – la Ley Santa de Dios y los Consejos Evangélicos – han quedado configuradas, primero la Madre Fundadora y, después, las Misioneras Claretianas, las ocupaciones o **tareas históricas** realizadas por ellas ya son algo secundario; porque esta “nueva Orden” no se define por **lo que hace** sino por **lo que es**. Ni la Madre Fundadora ni las Misioneras Claretianas son **programables** de antemano; no son siquiera, en sentido estricto, **necesarias** para la Iglesia ni para el mundo, porque ellas son fruto de la pura **gratuidad** de Dios. Es cierto que esta “nueva Orden” es la respuesta de Dios a las necesidades de la Iglesia, pero siempre será una **respuesta gratuita**.

En este sentido, ¿qué **significan** las Misioneras Claretianas en la Iglesia y en el mundo? Pues, sencillamente, la **renuncia** y la **vida fraternal** que todos los cristianos están llamados a vivir en seguimiento de Cristo; y el **ser enviadas** a anunciar la Buena Nueva del Reino o, lo que es lo mismo, **enseñar la Ley Santa de Dios a toda criatura**.

En el estricto rigor del término, las Misioneras Claretianas, como la Vida Religiosa en general, no **sirven** para nada, porque:

- Su existencia no se justifica por su mero carácter de **ejemplaridad**, como si estuvieran destinadas a dar ejemplo a los demás fieles, porque en sí mismas no son ni superiores ni más perfectas que los demás cristianos. Aunque se ha de tener en cuenta el carácter de su radicalidad evangélica, fundada en su propia **identidad** o en su **camino de acceso** a la santidad, que es **único y exclusivo**; y, en este sentido, sí que se puede hablar de una **superioridad**; pero no en el sentido de ser más que los demás religiosos o más que los demás fieles cristianos en santidad o en ejemplaridad de vida.

- Si esta “nueva Orden” está en la perspectiva del **signo**, las Misioneras Claretianas tienen que convencerse de que su razón de ser no está en **hacerse ver**, sino más bien en **hacer ver** otra realidad superior.

Si ellas estuvieran en el mundo para **hacerse ver**, estarían en la perspectiva de la **superioridad**. Por eso, cuando la Madre Fundadora decía que quería tener la Ley Santa de Dios en la frente, no era para que la vieran a ella, sino para que se fijaran en la Ley Santa de Dios; y así ser ella su **signo viviente**, su **imagen viviente**; pero ¿cómo traducir esta imagen viviente, su imagen viviente en un estilo concreto de vida y de misión apostólica? Pues sencillamente, como se describe cuidadosamente en el “Blanco y Fin”; en cuanto que éste es la explicitación de la “Visión Inicial”. O, como dice la **Lumen Gentium**: “Imitar más de cerca y representar continuamente en la Iglesia esta forma de vida que el Hijo del Hombre tomó al venir al mundo para hacer la voluntad del Padre y que Él ha propuesto a los discípulos que le seguían” (LG 44).

- Pero esta **mayor cercanía** no se explica desde el orden de la **superioridad**, porque todos los bautizados están llamados a vivirla en virtud del Bautismo recibido; del mismo a todos los seguidores de Jesús, después de Pedro, se dirigen aquellas palabras: “¿Pedro, me amas tu más que estos?” (Jn. 21,15). “Tú, Señor, sabes que te amo”. No dice **más** ni **menos** que estos, sino simplemente: “Tú sabes que te amo”. Ésta es también la respuesta adecuada que tiene que dar la Misionera Claretiana.

- Esta “nueva Orden” o, si se prefiere más concretamente, cada Misionera Claretiana, es en sí misma una paradoja viviente, porque, por una parte, se presenta ante el mundo con un carácter de **excepcionalidad**, o de **marginalidad**; y, por otra parte, lo que le es más esencial a esta “nueva Orden”, es precisamente aquello que hay de más central y más nuclear en la vida cristiana. Es más, solamente permaneciendo fieles a la **particularidad** – identidad carismática- de sus propias opciones, es cómo las Misioneras Claretianas manifestarán con claridad y harán comprender la naturaleza íntima de la vocación cristiana (AG 18). Porque así se realizarán plenamente como mujeres y como cristianas

- En un cierto sentido, esta “nueva Orden”, “nueva no en la doctrina sino en la práctica”, no tiene nada exclusivamente propio. Y precisamente por eso, es por lo que se convierte en el **signo privilegiado** de la común vocación cristiana. Si esta Orden fuera “nueva en la doctrina”, se convertiría en una “nueva revelación “ que haría de ella algo distinto del resto del Pueblo de Dios. Por eso, es solamente “nueva en la práctica”; es decir, en la vivencia. Y por eso mismo, las Misioneras Claretianas pueden ser ese **signo privilegiado** de la común vocación cristiana, y de la común vocación dentro de ese ámbito más restringido que es la Vida Religiosa en general. **Signo privilegiado** de la **Ley Santa de Dios**; y **signo privilegiado** de los **Consejos Evangélicos**.
- Existe ciertamente en la Vida Religiosa en general y en las Misioneras Claretianas en particular, como sugiera el Concilio Vaticano II, una identidad propia, una **consagración peculiar**, especialmente apta para expresar con **mayor plenitud** la **consagración bautismal** a través de la profesión pública de los **Consejos Evangélicos**.
- Pero las Misioneras Claretianas, no sólo han de ser signo, sino signo eficaz, haciendo suyas las palabras de la Lumen Gentium:

“Así, pues la profesión de los consejos evangélicos aparece como un **signo** que puede y debe atraer **eficazmente** a todos los miembros de la Iglesia a cumplir sin desfallecimiento los deberes de la vida cristiana” (LG 43).

Se trata, pues, de un modo particular de ser cristianas que se eleva a **signo** de lo que es común a todos los cristianos.

- La noción de **signo**, y más concretamente la noción de signo **eficaz**, invita a entrar en una **lógica sacramental**; porque el **sacramento** es un **signo eficaz** de la gracia, que produce **eficazmente** lo que significa. Ha sido el documento **Mutae Relationes** el que ha puesto de relieve esta **lógica sacramentaria** de la Vida Religiosa.

“La Vida Religiosa es una manera particular de participar en la **naturaleza sacramental** del Pueblo de Dios..., testimonio visible del insondable misterio de Cristo” (MR 10).

- Pero las Misioneras Claretianas no deberían estar permanentemente obsesionadas por su **significatividad**, porque una inflación de la misma llevaría a la **insignificatividad**. Ante la **indiferencia** que la Vida Religiosa hallan actualmente en la sociedad circundante, se puede caer en la apatía y en el resignarse a no significar nada. No hay que olvidar nunca que los **signos de Dios** por antonomasia, que son los sacramentos, se caracterizan por su humildad desconcertante: Un trozo de pan y un poco de vino **significan eficazmente** el Cuerpo y la Sangre de Cristo. De esta misma humildad ha de participar el signo que han de ser las Misioneras Claretianas en medio del mundo y de la Iglesia de hoy.
- En consecuencia, es preciso olvidarse de cualquier sueño de **poder** o de **prestigio**, tan ajenos al proceder de Dios: “Esto os servirá de **signo**: un recién nacido envuelto en pañales y recostado en un pesebre” (Lc.. 2, 12). Los judíos esperaban a un rey vencedor de sus enemigos, y les vino un bebé recostado en un pesebre. Es preciso que la Iglesia, que la Vida Religiosa, que las Misioneras Claretianas, **se conviertan a la fragilidad**. Las Misioneras Claretianas deberán asumir, como la cosa mas connatural con su propia identidad carismática, el ser una realidad frágil, nunca acabada, porque en el momento mismo en que se sintieran fuertes y perfectas, habrían perdido su condición de **signo privilegiado** de aquel Dios que se manifestó siempre como **debilidad**.
- Ser **signo**, equivale a ser **testigo**; y ser **testigo** equivale a ser mártir. Por eso Cristo crucificado es el signo por antonomasia; porque es la garantía viviente del testimonio del sufrimiento. Llevar hasta sus últimas consecuencias -no necesariamente ni exclusivamente la muerte física- **la fidelidad al testimonio** en la sencillez de la vida diaria y en la debilidad del apostolado cotidiano, será para la Misionera Claretiana el modo concreto de

transmitir a los demás el mensaje que está en el centro de su vivir, en el centro de lo que ha sido su gran opción, y en el que ha encontrado su propio **yo, su propia identidad** de mujer y de cristiana. Solamente así, los demás la entenderán y la descubrirán como algo significativo para sus propias vidas.

II

La “Visión Inicial” y

el “Blanco y Fin”

1. Contenidos del “Blanco y Fin” Y de la “Visión Inicial”

La Madre Fundadora consideraba el “Blanco y Fin” como expresión de la quintaesencia de la identidad congregacional, cuando decía en una carta dirigida a la M. María Luisa de San Pablo:

...en el “Blanco y Fin Principal” está encerrada toda la perfección de nuestro Instituto (Carta 16-5-1877).

Si esto es así, el “Blanco y Fin” habrá de estar necesariamente en íntima relación con la “Visión Inicial”, porque en ella le dio Nuestro Señor toda la traza de la Orden” (Aut. 7). En uno y otra habrán de estar presentes todos los elementos que caracterizan la **identidad congregacional**. Es difícil encontrar alguna otra Congregación religiosa femenina que tenga una equiparación tan marcada entre el núcleo constitucional y la experiencia carismática fundacional.

La expresión “toda perfección de nuestro Instituto”, que la Madre Fundadora dice estar encerrada en el “Blanco y Fin”, alude, sin duda, a la perfección con que las Misioneras Claretianas habrán de guardar la Santísima Ley de Dios y los Consejos Evangélicos, tal como le ordenó el Señor en la “Visión Inicial” (Aut. 3)

La confrontación entre la “Visión Inicial” y el “Blanco y Fin”, dentro del actual contexto de la renovación conciliar que exige el **retorno a los orígenes del Instituto**, es necesaria para determinar qué **valores trans-culturales**; es decir, qué elementos permanentemente válidos se hallan en la actitud fundamental que han de adoptar las Misioneras Claretianas **frente a Dios, frente a los hermanos y frente a las cosas materiales**; porque previamente fue la actitud que adoptó y vivió con toda perfección la Madre Fundadora.

Cuando en nuestra obrita, **Espiritualidad de las Misioneras Claretianas** (Barcelona 1971), estudiábamos el “Blanco y Fin”, ya decíamos que en él se encuentra “aquella dimensión que agota todas las posibilidades de perfeccionamiento espiritual”:

- **Frente a Dios:** La gloria de Dios como aspiración suprema y fuente de todo bien.
- **Frente al propio yo:** la liberación de toda atadura terrena mediante la perfecta observancia de los Consejos Evangélicos y de las virtudes de la ascética cristiana.
- **Frente al prójimo:** la total entrega al servicio de los demás mediante el apostolado.

Vamos a ver ahora, en dos columnas paralelas, los elementos coincidentes en la “Visión Inicial” y en el “Blanco y Fin”-

a) “Blanco y Fin”

1. ”El principal fin de las religiosas de esta **nueva Orden** es trabajar con toda diligencia en el Señor”.
2. “ **en guardar la divina ley**”
“y cumplir hasta un ápice los Consejos Evangélicos”.
- 3 . “ y cumplir hasta un ápice los **Consejos Evangélicos.**”
4. ... “y a **imitación** de los **Santos apóstoles.**”
- 5..... “ trabajar **hasta morir.**”
- 6.. “en **enseñar a toda criatura la ley Santa del Señor**”
7. “nuestra **forma y manera de vida** pide.”
8. “seguir **las pisadas de Cristo** nuestro bien.

b) “Visión Inicial”

- 1.*Si, hija mía, una **Orden nueva** quiero, pero no nueva en la doctrina, sino nueva en la práctica (Aut. 7).*
2. ... *enseñarme con mucho agrado el modo en que quería ser servido de esa ingrata criatura; y fue este modo ponerme a la vista la **guarda de su Santísima Ley** (Aut. 3).*
3. *y los Consejos evangélicos... **con toda perfección** (Aut.3).*
4. *y aquí me dio Nuestro Señor la traza de toda la Orden, y me dijo que se habían de llamar: **Apóstoles de Jesucristo** (Aut. 7)*
5. **le ofrecí mi vida en sacrificio** (Aut.
6. *El enseñar a toda criatura la Ley Santa del Señor” del “Blanco y Fin”, se encuentra implícitamente en la “Visión Inicial” en las palabras ya transcritas en el n. 4: se había de llamar **Apóstoles de Jesucristo**, puesto que la misión que Jesús confió a sus Apóstoles es ésta: “Id, pues, y **amaestrad** a todas las gentes... Y enseñándoles a observar todo cuanto os he ordenado” (Mt. 28, 19-20)*
7. *A más de lo que vi en estas Sagradas Letras..., una voz interior en el fondo de mi alma me explicaba el sentido de ellas y **el modo de cumplirlas** (Aut. 6).*
(En esa comprensión de la Sagrada Escritura toda una forma de vida; es significativo en este sentido cómo el “Blanco y Fin” es una forma de vida compuesta en su mayor parte por citas bíblicas, especialmente paulinas.
- 8 **El carácter cristológico** del “Blanco y Fin” está muy presente en la “Visión Inicial”: *Estando una noche rogando intensamente a **Cristo***

Crucificado (Aut. 2); ... *a mi modo de entender todo lo vi en Cristo crucificado* (Aut. 6); ... *muchas veces se me ha manifestado Cristo Nuestro Señor* (Aut.14; cfr. 13,15,16,19,36,71).

(En su Autobiografía, la Madre Fundadora desde una perspectiva no solo personal, sino también institucional, la imitación de Cristo; en el “Blanco y Fin” la imitación de Cristo tiene el matiz expreso de **seguir sus huellas**, evocando al Cristo que predica la Santísima Ley de Dios por los caminos de Palestina).

9. “y caminando ellas a la patria celestial **procuren enseñar y hacer fácil** a los otros el mismo camino.”

9. (La idea del “Blanco y Fin”: *caminando ellas a la patria celestial, procuren hacer fácil a los otros el mismo camino*, está, no sólo implícitamente sino explícitamente afirmada, en el carácter de una “nueva Orden, pero no nueva en la doctrina sino nueva en la práctica”), porque se trata del **testimonio** que implica dos cosas: a) que se cumple hasta un ápice la Ley Santa del Señor y los Consejos Evangélicos; b) y que este testimonio de vida se convierte en una **palabra que enseña** a los demás el mismo camino que en la práctica se está viviendo en esa nueva Orden).

10. “mirando en todo y por todos la santificación de las personas consagradas al servicio del Señor.”

10. ... *lo mucho que habían degenerado todas las órdenes Religiosas en la guarda de sus santas leyes* (Aut. 3,6,8)

(Lo que la “Visión Inicial” expresa en negativo, lo expresa el “Blanco y Fin” en positivo; pero la idea es la misma. El lamentable estado de las Ordenes Religiosas exigía una labor en pro de su **conversión y santificación**; la “Nueva Orden” tiene ahí uno de sus cometidos fundamentales, según el “Blanco y Fin”).

11. “y la **conversión** de todo el mundo.”

11. ... *que no tenían otro remedio los males de la Santa Iglesia que la guarda de su Santísima Ley* (Aut. 8)

(Cumpliendo la Santísima Ley de Dios, la “nueva Orden” colabora en la **conversión** de todo el mundo).

12. “a mayor **gloria de Dios**.”

12. ... *yo haga esta relación que la Santa Obediencia me manda, y sea para gloria*

13. “ y de su Santísima “Madre.”

13. ... *a imitación de la Purísima Virgen María* (Aut. 7).

2. Una nueva Orden

Jurídicamente, el actual Instituto de Misioneras Claretianas surgió como **Orden**, en cuanto que fue afiliada a la Regla de San Benito. El porqué de esta afiliación está suficientemente explicado en la Historia de la Congregación.

Por supuesto, esta “nueva Orden” no supuso ninguna **innovación jurídica** respecto a la trayectoria de la Vida Religiosa porque estaba, y está, en el contexto de su tradición. Aunque si es cierto que, tal como estaba estructura en sus orígenes, implicaba sin duda una innovación jurídica, porque los Fundadores pretendieron conjuntar algunos elementos de las Ordenes Mendicantes dentro de las estructuras de las Órdenes monásticas; es decir, la “novedad práctica” de la Orden implicaba necesariamente algunas **novedades jurídicas**; pero ya sabemos que esto no entró en la mente de aquellos censores romanos que pusieron sus pegas a la aprobación de las Constituciones.

En realidad, la **dinámica interna** de esta “nuevo Orden” estaba orientada hacia lo que habrían de ser en fecha no muy lejana las Congregaciones de Votos simples, reconocidas de pleno derecho como religiosas por la Constitución **Conditae a Christo (1901)**, mientras que su **armazón jurídico** era el propio de las antiguas Órdenes monásticas.

Pero, en realidad, lo más sustantivo de la **novedad** de la Orden, tal como se refleja en la “Visión Inicial” y en el “Blanco y Fin”, se centraba en la **observancia perfecta** de la Ley Santa de Dios y de los Consejos Evangélicos, como punto de partida para la **restauración** de la Iglesia en general y para la **conversión** de las personas consagradas en particular.

3. La Ley Santa del Señor

La “Visión Inicial” que la Madre María Antonia París tuvo en el convento de la Compañía de María de Tarragona, la **selló** para siempre con la impronta de la Ley Santa de Dios, en cuanto que era el sello de Dios que imprimió en ella su condición de **Fundadora**. Todas las demás gracias que el Señor le concedió a lo largo de su vida, estuvieron de alguna manera orientadas a la realización de su constitutiva identidad carismática de Fundadora. Por lo tanto, como consecuencia o como complemento, habrán de girar en torno a esa gracia de la “Visión Inicial”.

Por lo mismo, también todas aquellas que han sido llamadas a formar parte del Instituto por ella fundado habrán de participar de esa misma impronta que las configurará con la Ley Santa de Dios y los Consejos Evangélicos. Esa será también su identidad profunda de mujeres, de cristianas y de religiosas.

Ahora bien, ¿cuál fue la relectura peculiar que de la Palabra de Dios hizo la Madre Fundadora? La respuesta a esta pregunta se encuentra en la “Visión Inicial”.

En efecto, esa experiencia carismática fue tan intensa y tan nítida, que no deja lugar a duda sobre la identidad carismática fundacional que en ella está encerrada; y concretamente sobre la **angulación** desde la cual la Madre Fundadora releyó toda la Palabra de Dios.

Aunque, a primera vista, pudiera parecer una contradicción, la perspectiva particular o peculiar de su relectura de la Palabra de Dios es la misma Palabra de Dios **en su totalidad**, en su conjunto:

Aquí Nuestro Señor me puso de nuevo delante de los ojos del alma... su Santísima Ley y Consejos Evangélicos (Aut. 4).

... Y me parecía ir leyendo la Ley del Señor... (Aut. 5).

No se trata, pues, de una página concreta, ni de un episodio o de un aspecto particular, sino de la palabra de Dios en su totalidad. La Madre Fundadora fue consciente de esa globalidad de la Palabra, de la Ley Santa de Dios, en su experiencia carismática:

Desde que su Divina Majestad se dignó enseñarme su hermosura, es el concierto de su belleza mi continua meditación (Carta al P. Claret, 31-10-1859).

Es evidente la referencia a aquel acontecimiento de máxima transcendencia en su vida, que fue la “Visión Inicial”. Es toda la Ley Santa de Dios “concertada”, “organizada”, la que constituye la peculiar visión desde la que la Madre Fundadora la contempla.

Pero ella no se contentaba con meditar la Palabra de Dios como objeto de su personal complacencia; sino que fue capaz de cumplir una misión en el mundo y en la Iglesia. Y esta misión está íntima relación con esa experiencia carismática, configuradora de su existencia.

En la Madre París se ha hecho realidad, del modo más eminente posible, el axioma fundamental de toda actividad apostólica, tal como lo expresó Santo Tomás de Aquino: “Contemplata aliis tradere”: **Entregar a los demás lo que previamente se ha contemplado en el corazón**. Cuando la Misionera Claretiana se haya identificado plenamente con el mensaje que de transmitir, porque eso significa **contemplar**: hacer cosa propia lo que se medita, estará en condiciones de ir a entregárselo a los demás; y al mismo tiempo que entrega el mensaje, se entrega también a sí misma, porque está identificada, configurada con él.

La Madre Fundadora quedó místicamente identificada con toda la Palabra de Dios, con toda la Ley Santa de Dios:

... y la entendía tan bien que parecía se imprimía en mi alma (Aut. 5).

Y, en efecto, el Señor grabó en su corazón la Ley Santa, tal como Él mismo se lo aseguró en una experiencia mística posterior; pero en conexión con la “Visión Inicial”:

En tu corazón quiero grabar mi Ley (Aut. 28).

Es una alusión evidente al mensaje bíblico de **la Ley grabada, no en piedra, sino en el corazón**.

Esa Ley Santa de Dios que ella tiene grabada en su corazón le quema dentro, y quiere hacer partícipes de ese mismo fuego a todos los hombres. Estaba tan enamorada de la Ley Santa de Dios, que deseaba que todos vibrasen como ella vibraba:

Quisiera tenerla escrita en la frente para enseñarla a toda criatura (Carta al P. Claret, 31-10.1859).

No deja de ser significativo el hecho de que esa expresión tan bella se halle en una carta que es respuesta a otra del P. Fundador en la que éste había tenido el detalle de incluirle una estampita con una alegoría relativa a la Santa Ley de Dios:

*Le doy mil gracias por esa estampita de la Divina Ley... Se la agradezco mucho; en ella está el **imán** de mi amor.*

El Padre Fundador sintonizaba enteramente con la Madre Fundadora en este punto de la Divina Ley. Porque sabía muy bien lo que para ella significaba la Divina Ley, le envió la mencionada estampita; y cuando escribió en **Catecismo de la Doctrina Cristiana**, le envió también un ejemplar y le decía:

Aquí le envió un Catecismo en castellano, y a su tiempo lo recibirá en catalán... En él verá la **importancia** y **explicación** que doy a la **Ley de Dios...**”(Carta a la Madre París, 6-3-1867)

En torno a Ley Santa de Dios que es el “concierto” y el “imán de su corazón”, han de girar todos los elementos constitutivos de la identidad carismática de la Misionera Claretiana, del mismo modo como en torno a ella giró todo el ser y todo el quehacer de ambos Fundadores.

Es lógico que la Madre Fundadora, a la hora de ponerlo por escrito, haya volcado toda su identidad profunda en el “Blanco y Fin”, espejo con el que las Misioneras Claretianas habrán de confrontarse de un modo permanente en todo lo que son y hacen.

4. “... y Consejos Evangélicos”

Desde la configuración con la Ley Santa de Dios, se sigue para la Madre Fundadora, y también para cada Misionera Claretiana, una concreta forma de vida que se ha de caracterizar por el cumplimiento perfecto, “hasta un ápice”, de los Consejos Evangélicos.

Esta perfección de vida era para ella, y ha de ser para todo el Instituto, la manera práctica de manifestar su amor a la Ley Santa de Dios:

*... hasta entonces siempre había creído que todas las personas que profesan perfección, servían derechamente a Dios; y por esto quería yo ser religiosa. Aquí nuestro Señor me puso delante de los ojos del alma, a mi entender, porque con los del cuerpo nada vi, su **Santísima Ley y Consejos Evangélicos**” (Aut. 4)*

La **Santísima Ley y Consejos Evangélicos** no son dos realidades yuxtapuestas, sino una misma y única realidad; porque a través de los **Consejos Evangélicos**, es como ella cumple la **Santísima Ley** del Señor.

Por eso, al mismo tiempo que Dios le hizo comprender su Santísima Ley, le concedió también la comprensión de los Consejos Evangélicos, como estilo de vida que expresa el amor a la Santísima Ley de Dios:

Porque el amor que he tenido a la Vida Religiosa, no soy capaz de explicarlo (Aut. 100).

Estas palabras no son una simple valoración teórica, sino la expresión de una realidad bien tangible. Su amor a la Vida Religiosa, lo demostró ingresando en una Orden en la que sabía que tendría que pasar años y años sin profesar, a causa de las leyes persecutorias contra la Iglesia y, más concretamente, contra las Órdenes y Congregaciones religiosas.

Ahora bien, la Ley Santa de Dios se manifiesta, en la vida concreta de cada día, a través de las **mediaciones humanas**. La Madre Fundadora fue consciente de este hecho. La

aceptación de las mediaciones humanas le exigió, más de una vez, una afirmación profunda y sincera de su fe. Se trata aquí de una tremenda dialéctica que puede llegar a crear tensiones muy fuertes en el ánimo de quien, como ella, sabe por inspiración de Dios lo que se ha hacer, y que, sin embargo, recibe, al mismo tiempo, un mandato de las mediaciones humanas que, a primera vista, parece contradecir lo que Dios mismo le ha manifestado directamente, sin mediación humana alguna. Éste fue el pavoroso drama en que se vio sumergida la Madre Fundadora en los momentos decisivos de la Fundación del Instituto.

Creo que no se ha insistido suficientemente sobre este drama. Se trata de un acontecimiento en el que ella practicó en grado verdaderamente heroico de la virtud de la fe.

Por una parte ella tenía una clara visión de las cosas, como inspiradas por Dios mismo; y por otra parte, el P. Fundador, en cuanto Arzobispo de Santiago de Cuba, parecía ir directamente en contra de lo que ella había experimentado en la “Visión Inicial”, en la que se le había descubierto cómo el Arzobispo Claret habría de ser el instrumento querido por Dios para sacar adelante las primeras Casas de esta “nueva Orden”.

Pero ella sabía también que la voluntad de Dios, manifestada a través de las mediaciones humanas, habría de tener necesariamente en su vida la primacía sobre todas las demás cosas. Y actuó siempre en conformidad con este principio, pudiendo afirmar de sí misma:

... en conociendo el querer de Dios, ninguna dificultad se me ofrece (Aut. 7).

Esta adhesión inquebrantable a la voluntad de Dios, la cual exige una **fe** no menos inquebrantable, constituye también el fundamento de su **esperanza**; de modo que si algo se le presenta como voluntad de Dios, como Ley Santa de Dios, ella se fía enteramente de la mano poderosa del Padre que sabrá liberarla de las contradicciones aparentes en las que, a veces, puedan sumergirla las mediaciones humanas:

... la confianza que yo tenía en su Providencia divina; y así quiso que saliera sin más esperanza que esperar contra toda esperanza en su Providencia Infinita, y su gran bondad, cierta que guiaría mis pasos hasta el fin deseado de mi eterna felicidad (Aut. 107; cfr. 158 y 159).

Esta actitud, fundamental en su vida, quiso ella que fuese también distintivo incuestionable de cada Misionera Claretiana; proponiéndose incluso a sí misma como modelo:

Digo esto para que las que vendrán, aprendan a esperar contra toda esperanza (Aut. 218).

Porque cuando, a los ojos humanos, ya ha desaparecido toda posibilidad de esperanza, es cuando la fe en la Providencia de Dios Padre garantiza el “esperar contra toda esperanza”.

5. “Seguir las pisadas de Cristo, nuestro bien”

Si la experiencia mística de la “visión Inicial”, tuvo como centro la **Ley Santa de Dios** y **los Consejos Evangélicos**, toda la espiritualidad y toda la vida de la Madre Fundadora tendría que girar necesariamente en torno a la **Humanidad santísima de Cristo**, el enviado del Padre para predicar, para **enseñar** definitivamente la Ley Santa de Dios a toda criatura; y para hacer realidad, del modo más alto posible, un estilo de vida conforme a los Consejos Evangélicos.

La Madre Fundadora fue consciente de que existía una profunda relación entre su experiencia mística de la “Visión Inicial” y su configuración con la Humanidad Santísima de Cristo paciente:

- La “Visión Inicial” está en relación directa con Cristo crucificado (Aut.1).
- Su identificación con la Ley Santa de Dios y su comprensión de la misma, se la enseñó Nuestro Señor desde el Árbol Santo de la Cruz (Aut. 5).
- A través de Cristo crucificado recibió ella la comprensión de la Ley Santa de Dios:

A mi modo de entender todo lo vi en Cristo crucificado, que al paso que me enseñaba las divinas letras me explicaba el sentido (Aut. 6).

- La enseñanza de Cristo crucificado fue eficaz porque encontró en ella una plena receptividad.

Esta visión quedó tan impresa en mi corazón, y todas las palabras que me dijo Cristo Nuestro Señor tan presentes, que ahora que las escribo, que han pasado ya más de catorce años, me parece que estoy viendo y oyendo a Nuestro Señor Jesucristo con el mismo modo de entonces (Aut. 10).

- Desde la “Visión Inicial”, todo giraba en sus experiencias místicas en torno a la Humanidad Santísima de Cristo:

Desde entonces me ha hecho la gracia de tenerlo siempre presente, y una muy íntima comunicación con Su Divina Majestad, especialmente en la Humanidad Santísima de Cristo Señor Nuestro (Aut. 12).

Evidentemente, la Madre Fundadora no pudo “seguir las huellas” del Jesús histórico que caminaba por los polvorientos caminos de Palestina, porque esa clase de seguimiento concluyó con la muerte y Resurrección de Jesús. Se trata, por tanto, de un seguimiento que es **imitación postpascual**. Cristo es siempre el modelo que ella quiere copiar en su vida; y es también el modelo que propone a los miembros del Instituto; y lo hace con unos acentos marcadamente paulinos, como se puede advertir fácilmente en el “Blanco y Fin”.

La Humanidad Santísima de Cristo dice también una relación necesaria a la Cruz. Y es así, como ya se ha visto en palabras anteriormente citadas, el modo cómo se le manifiesta en la mayor parte de sus experiencias místicas; se trata casi siempre de Cristo paciente:

He visto su divino rostro algunas veces –y toda su sagrada Humanidad- y siempre rompiéndome las entrañas del más vivo dolor porque nunca lo he visto glorioso, sino siempre paciente (Aut. 14).

Se trata del Cristo que sufre por la inadecuación entre lo que es la Ley Santa de Dios, y lo que es la realidad de la Iglesia y de las Órdenes religiosas de su tiempo.

6. “... trabajar hasta morir”

El “Blanco y Fin” explicita, con miras a la práctica, lo que en la “Visión Inicial” había sido una declaración de principios, después de haber recibido la revelación sobre los **males de la Iglesia**, que en aquella ocasión eran muchos (Aut. 19).

No es necesario pormenorizar ahora la situación calamitosa de la Iglesia española del siglo XIX. Basten estas líneas tomadas de la página 708 de la Historia de la Congregación: La Madre Antonia París se considera elegida por Dios para remediar los males de la Iglesia

que entonces “eran muchos” (Aut. 19). ¿Cuáles? Se podrían sintetizar en la atmósfera nada favorable que a la Iglesia le iban creando el **mundo moderno** de la ciencia y de la técnica y todas las **corrientes de pensamiento** como el Liberalismo, el Positivismo, el Materialismo, el Socialismo y el Comunismo internacional, que intentaban a toda costa disolver el espíritu social cristiano; y que, en lo que tenían de más negativo, fueron condenados con aquella calamitosa formulación de Pío IX en la proposición 80 del **Syllabus** en la que se proscribía la “cultura moderna” en bloque.

Y todo ello se materializaba en las nuevas tribulaciones que en todos los países, sobre todo occidentales, tuvieron que padecer los católicos en la primera mitad del siglo XIX, simbolizadas en declive del poder temporal de los Papas que culminó en el reconocimiento del Reino de Italia (1861) y en la toma de Roma por las tropas piemontesas (1870). En España todo esto se tradujo en cierre de conventos, persecución contra la jerarquía eclesiástica con el frecuente destierro de Obispos y de altas personalidades eclesiásticas. Algunos de estos obstáculos que la Iglesia encontraba en su normal desarrollo en España, los experimentó la Madre París en su propia vida.

De la **tensión** surgida entre la visión que la Madre Fundadora tenía de la **Ley Santa de Dios** y la situación calamitosa de la **Iglesia desfigurada** por los males que entonces la aquejaban, surgió en ella el **ofrecimiento** de su propia vida:

... le ofrecí mi vida en sacrificio como otras veces había hecho, bien persuadida que no era de ningún valor mi vida para satisfacer tantos males (Aut. 2).

Y la voluntad de Dios sobre la Madre París fue que ella pusiera remedio a los males de la Iglesia mediante la implantación o restauración de la Ley Santa de Dios. En el “Blanco y Fin” materializó su propia disponibilidad y también la del Instituto con el propósito firme de “trabajar **hasta morir** en enseñar a toda criatura la Ley Santa de Dios”.

Este “trabajar hasta morir”, comportaba la fundación de una “nueva Orden”, cuya **traza** le inspiró el Señor en la misma “Visión Inicial”, y que se había de llamar **Apóstoles de Jesucristo a imitación de María Santísima** (Aut. 7).

7. “Enseñar a toda criatura la Ley Santa del Señor”

Tanto en “Blanco y Fin” como en la “Visión Inicial”, se pone claramente de manifiesto la **identidad apostólica** del Instituto. Esto es algo que está ya suficientemente clarificado, no sólo en las Constituciones y demás Documentos oficiales del Instituto, sino sobre todo en la mente y la conciencia de todas las Misioneras Claretianas. Por ello, en esta reflexión global sobre la “Visión Inicial”, se pone solamente de relieve cómo la Madre Fundadora se sintió siempre identificada por especial inspiración de lo alto, con la **identidad apostólica** del P. Fundador. Es importante este hecho, porque cuando la Madre Fundadora explicita en su Autobiografía la peculiar misión apostólica del P. Claret no hace nada sino clarificar más la misión apostólica del Instituto.

La Madre Fundadora tuvo diversas manifestaciones por parte de Dios respecto al P. Claret:

- La vocación evangelizadora del P. Claret habría sido fruto de sus oraciones:

*Estando una noche en oración..., rogando a Nuestro Señor... tuviera compasión de las necesidades de la Iglesia, que en aquel tiempo eran muchas, me dijo Nuestro Señor señalándome con el dedo a Mosén Claret, como yo viera entre Nuestro Señor y yo: “Éste es, hija mía, el **hombre***

apostólico que con tantas lágrimas, por tantos años seguidos, me has pedido” (Aut. 19).

- La **identificación apostólica** del P. Fundador queda ya bien perfilada en esa expresión, **hombre apostólico**; pero además, en otra iluminación, le explicó el Señor su significado:

Mis segundos apóstoles han de ser copia viva de los primeros, así en el nombre como en las obras. Con la antorcha del Evangelio en la mano han de alumbrar a los hombres más sabios e ignorantes. Esto lo dijo Dios a Mosén Claret y a la Orden (Aut. 31).

En este párrafo es preciso resaltar varias cosas:

- La visión o experiencia mística a la que se refiere el párrafo tuvo lugar en el momento en que la Madre Fundadora estaba escribiendo la Regla: es decir, cuando estaba perfilando la **identidad apostólica** del Instituto.
- Existe una absoluta coincidencia con lo que la Madre Fundadora había conocido ya en la “Visión Inicial” y el “Blanco y Fin”, porque también ahora se habla de la **continuidad** de la misión de los **Apóstoles** por parte de estos “**segundos apóstoles**”; y se habla del **Evangelio** con el que hay que “alumbrar a todos los hombres, más sabios e ignorantes”. La expresión “**mis segundos apóstoles**”, como continuadores de la misión de los Doce, se encuentra de nuevo en los **Puntos para la Reforma** (n. 59); porque este número reproduce literalmente el párrafo en que había explicado lo que en la “Visión Inicial” se le reveló respecto a esos **segundos apóstoles**, los cuales “han de ser copia viva de los primeros así en el nombre como en las obras, con la antorcha del Evangelio en la mano para alumbrar a los hombres más sabios e ignorantes” (Puntos para la Reforma, 59; cfr. Aut. 31). Por tanto, “estos segundos apóstoles” son continuadores del estilo de vida y de misión de los Doce; y la expresión “a los hombres más sabios e ignorantes” equivale a la expresión “toda criatura”, del “Blanco y Fin”.
- También la “**nueva Orden**” de la “Visión Inicial”, encuentra su explicitación en esta nueva experiencia mística. No se trataba solamente de la “Orden” de las Misioneras Claretianas, sino de algo mucho más amplio. Estas no son nada más que una rama de un árbol más grande: es decir, una rama de todo el **complejo evangelizador** que tenía el P. Fundador como **centro**.
- La Madre París contempla al Padre Claret y la “la Orden”, formando parte de las filas de criatura” o, lo que es lo mismo, “con la antorcha del Evangelio en la mano alumbrando a los hombres más sabios e ignorantes”.
- La respuesta que el P. Fundador y con él “toda la Orden”, estaba llamado a dar a las “necesidades de la Iglesia que en aquel tiempo eran muchas”, fue prevista por la Madre Fundadora varios años antes que el mismo P. Fundador la formulara en 1865 en una plática de los Ejercicios Espirituales que él dirigió a los Misioneros Claretianos. En la plática sobre el **Celo de la salvación de las almas**, explicaba la presencia de la Congregación en la Iglesia, alzándose a la altura de los filósofos y teólogos de la Historia:
 - “En todos los tiempos (Dios Nuestro Señor ha tenido especial cuidado de su Iglesia), pero singularmente en algunos. Cuando nació Pelagio en Inglaterra, nació San Agustín en Tagaste. Cuando se presentaron los Albigenses, Dios envió (a) Santo Domingo y (a) San Francisco. Con el

Rosario Cuando empezó Lutero a publicar sus errores en el año 1521 en este año fue herido San Ignacio en Pamplona. **A mediados del siglo XIX, cuando en Alemania Strauss, Hegel, Schelling, han publicado el Panteísmo; en Francia M. Renán ha escrito contra la Divinidad de Jesucristo; en España la Santísima Virgen ha fundado su sagrada Congregación, para que su Corazón sea el Arca de Noé, la torre da David, ciudad de refugio y el sagrado Propiciatorio. Y nosotros como presbíteros de esa Congregación (debemos) celar...** P. Claret, Constituciones y textos... pág. 602).

La Madre Fundadora coincide exactamente con la finalidad que el P. Fundador asigna a la Congregación de los Misioneros Claretianos, cuando ella explica la finalidad de “toda la Orden” en la que entran, no sólo las Misioneras Claretianas, sino también los Misioneros Claretianos:

Una mañana, día de San Andrés Apóstol, después de comulgar, me dijo Nuestro Señor cómo el P. Claret, congregado con sus hijos en la Orden de Apóstoles de Jesucristo, será la clara estrella que con su clara y apostólica doctrina disipará la ignorancia de nuestro siglo, que los que están más ciegos, creo llaman siglo ilustrado; y añadió su Divina Majestad: “Este Padre es el primero y él quiero que arregle las primeras casas de esta nueva Orden” (Aut. 32)

Contra las aberraciones de ese **siglo ilustrado** –negación de la Divinidad de Jesucristo, como síntesis de todos los **males-** hizo surgir Dios todo ese **complejo apostólico** que gira en torno al P. Fundador. El había sido **especialmente agraciado por Dios para la predicación evangélica**. Es ésta, sin duda, la mejor definición que se ha dado del **carisma apostólico** o de la **identidad apostólica** del P. Fundador; y es normal que así sea, porque ha sido dada por Dios mismo:

... manifestándome Su Divina Majestad la gracia que había puesto en aquella santa alma para la predicación evangélica (Aut. 19).

Vi o entendí, no sé cómo explicar de qué manera, cómo dejaba Dios Nuestro Señor al arbitrio de esta santa alma los intereses de la Iglesia, y como si de él dependiera el poner en pie la Ley Evangélica, y me parecía que Su Divina Majestad le decía: “Gracia te he dado para ello.” Conocí que esto era una gracia singularísima que sólo ha concedido Dios a los Santos Apóstoles... (Aut. 33).

Difícilmente se podrá explicar el **carisma apostólico** del P. Fundador: “... la gracia que había puesto en aquella santa alma para la predicación evangélica” (Aut. 19, cfr. 35). Esta definición que del P. Fundador hace la Madre Fundadora, coincide con la que él hace de sí mismo en su Autobiografía en un párrafo que se conoce como **Definición del Hijo del Inmaculada Corazón de María**, aunque, lógicamente, en términos diferentes:

“ Yo me digo a mí mismo: Un Hijo del Inmaculada Corazón de María es un hombre que arde en caridad y que abraza por donde pasa; que desea eficazmente y procura por todos los medios encender a todo el mundo en el fuego del divino amor; se goza en las privaciones; aborda los trabajos; abraza los sacrificios; se complace en las calumnias y se alegra en los tormentos: No piensa sino cómo seguirá e imitará a Jesucristo en trabajar, sufrir y en procurar siempre y únicamente la gloria de Dios y la salvación de las almas”. (P. Claret, Autobiografía, 494)

La **definición de las Misioneras Claretianas** –así se podría llamar el “Blanco y Fin”- coincide, ciertamente, en el profundo sentido apostólico de que está impregnada, y casi en la misma materialidad de las palabras, con la **Definición de los Misioneros Claretianos**.

De esta misma **identidad apostólica** participan también todas aquellas asociaciones que hoy integran la llamada **Familia Claretiana**. En este sentido, es sintomático el hecho de que, en un tiempo en el que por todas partes surgían instituciones dedicadas de un modo directo a las **obras benéficas**, como hospitales y asilos para niños y ancianos, el P. Claret no fundó ninguna asociación, ni religiosa ni seglar, con una finalidad así; sino que, de una manera o de otra, todas sus fundaciones e instituciones apostólicas, se orientan de un modo directo y específico a **la predicación de la Palabra** o, lo que es lo mismo, a la enseñanza de la Ley Santa de Dios a toda criatura.

INDICE

<i>Presentación</i>	2
Introducción	3
I. LA “VISIÓN INICIAL”, LLAMADA DE DIOS	
1. Dentro de un contexto histórico	7
2. La manifestación de Dios	8
2.1 Dios toma la iniciativa	8
2.2 Percepción de la Divinidad	8
2.3 Realidad por parte de la M. Fundadora	9
3. Una misión que ha de realizar	10
3.1 El encargo	10
3.2 Las objeciones	11
3.3. “Una Orden nueva...”	11
4. “Cómo sabré que esto va a suceder así”: El Signo	12
4.1 Una capacitación personal interior para la realización de la tarea	12
4.2 Un signo exterior	13
5. Retorno permanente a la “Visión Inicial”	13
6. Identificación con la vocación y misión expresadas en la “Visión Inicial”	14
7. Mujer, cristiana, religiosa	14
8. “Juntarán la acción con la contemplación”	16
9. Signo espléndido del Reino	19
II. LA “VISIÓN INICIAL” Y EL “Blanco y Fin”	23
1. Contenidos del “Blanco y Fin” y de la “Visión Inicial”	24
2. Una nueva Orden	27
3. La Ley Santa del Señor	27
4. “... y Consejos Evangélicos “	29
5. “Seguir las pisadas de Cristo, nuestro bien”	30
6. “... trabajar hasta morir”	31
7. “Enseñar a toda criatura la Ley Santa del Señor	32